

## IV. Administración de Justicia

### JUZGADOS DE PRIMERA INSTANCIA E INSTRUCCIÓN

**13117** VINARÒS

D. Sebastian Juan Roso Pablo, Letrado de la Administración de Justicia del Juzgado de 1.ª Instancia e Instrucción núm. 2 de Vinaròs, dicto el presente edicto al objeto de dar publicidad al auto de declaración de concurso dictado en este Juzgado:

Número de asunto: 179/16.

Fecha del auto de declaración: 22 de diciembre de 2016.

Clase de concurso: Voluntario Abreviado.

Persona concursada: Isabel Orero Porres.

DNI de la concursada: 18.696.113-B.

Domicilio de la concursada: Partida Collet, núm. 42 Benicarló (Castellón).

Administración concursal: Francisco J. Calderon Alarcon.

- Dirección postal: C/. Temprado núm. 14-1º-5ª de Castellón.

- Teléfono: 964 72 22 77.

- Fax: 964 23 20 04.

- Dirección electrónica: paco@cdasesores.com.

Régimen de las facultades del concursado: La concursada conserva las facultades de administración y disposición sobre su patrimonio, quedando sometido el ejercicio de éstas a la intervención de la administración concursal, mediante su autorización o conformidad.

Llamamiento a los acreedores: Los acreedores de las concursadas deberán poner en conocimiento de la administración concursal a través de su dirección postal o electrónica antes señaladas la existencia de sus créditos desde el día siguiente de la fecha del auto de declaración del concurso hasta un máximo de un mes posterior a la fecha de la publicación del presente edicto en el "BOE".

Personación en las actuaciones: Los acreedores pueden personarse mediante Abogado y Procurador. La personación se deberá realizar ante el Juzgado de 1ª Instancia e Instrucción núm. 2 de Vinaròs (Avda. Libertad s/n, Palacio de Justicia - Vinaròs).

Vinaros, 24 de enero de 2017.- El Letrado de la Administración de Justicia.

ID: A170012993-1